

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 096/2022 D.E.-

### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 06/2022, convocado mediante Decreto N° 076/2022 D.E destinado a la adquisición de artefactos y artículos eléctricos y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Búa, Rubén Darío, con domicilio en calle 25 de mayo N° 392, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Materiales De Zan, con domicilio en calle 25 de mayo N° 344, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- López, Marcelo Julián, con domicilio en calle Natalio Novello 164, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Ingani, Alberto Ramón, con domicilio en calle 25 de mayo N° 1560, de la Ciudad de Gualguaychú, Provincia de Entre Ríos,
- Zantedeschi, Antonella Soledad, con domicilio en calle Cio. del Pronunciamiento N° 918, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Gette, José Antonio, con domicilio en calle Islas Malvinas N° 350, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en la fecha y hora dispuesta, se recibieron las siguientes:

- **Sobre N° 1:** correspondiente a la firma Ingani Alberto Ramon, cotizando todos los ítems a excepción del N° 7, 9, 23, 24, 25, 26 y 27, especificando marca por una oferta global de pesos trescientos setenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 370.400,00).
- **Sobre N° 2:** correspondiente a la firma Búa Rubén Darío, cotizando la totalidad de los ítems, especificando marca por una oferta global de pesos novecientos quince mil setecientos cuarenta y siete con 52/100 (\$915.747,52).



*Juliana Alem*  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.P.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.P.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Que, la Oficina Municipal de Compras ha confeccionado una planilla comparativa de ofertas siendo, por un lado, aquellas de precio más bajo la más convenientes a los intereses del Municipio y, por otro lado, y ante la solicitud realizada por el Subsecretario de Servicios Públicos, se adjudican los ítems 3,18, 21, 28, 29 y 30 a la oferta que posee especificaciones técnicas concretas que éste detalla, por ser las más convenientes a los intereses del Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, ante esto, corresponde realizar la norma legal que determine la adjudicación, atribución que corresponde al Departamento Ejecutivo;

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE DECRETA:

**ARTICULO 1º.- APRUÉBESE** lo actuado con respecto al "Concurso de Precios" N° 06/2022, convocado mediante el Decreto N° 076/2022 D.E y destinado a la adquisición de artefactos y artículos eléctricos.-

**ARTICULO 2º.- ADJUDÍQUESE** la provisión de lo solicitado de la siguiente manera: a la firma Ingani Alberto Ramón, los ítems N° 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, por una oferta global de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA con 00/100 (\$ 265.180,00). A la firma Búa Rubén Darío, los ítems N° 3, 6, 7, 9, 14, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, por una oferta global de PESOS QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 76/100 (\$ 507.459,76).-

**ARTICULO 3º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la Cuenta: 0814 / (Jurisdicción 1, Finalidad 2, Función 10, Sección 02, Sector 05, Partida Principal 08, Partida Parcial 60, Sub Parcial 02) del presupuesto municipal vigente.-



Juliana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque

Dr. Leonardo Martin Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 70-76237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauri Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-0  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

**ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE,** publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 14 de marzo de 2022.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

  
Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



  
Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque



  
Juliana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque